

AÑO CCCXXXII
MARTES 21 DE JULIO DE 1992
NUMERO 174

17076 *RESOLUCION de 22 de junio de 1992, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se homologa un curso de Especialización en Perturbaciones de la Audición y del Lenguaje (Logopedia), convocado por la Universidad Autónoma de Madrid.*

Examinado el expediente promovido por la Universidad Autónoma de Madrid, solicitando la homologación de un curso de Especialización en Perturbaciones de la Audición y del Lenguaje (Logopedia);

Considerando que el curso reúne las mismas características que cursos anteriores celebrados al amparo del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 2 de octubre de 1985,

Vista la convocatoria pública del curso, promoción 1989-1991, como título propio de la Universidad Autónoma de Madrid y la relación de alumnos que han obtenido la calificación de apto en el mismo.

Teniendo en cuenta que los objetivos, contenidos y metodología del curso responden a los establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia,

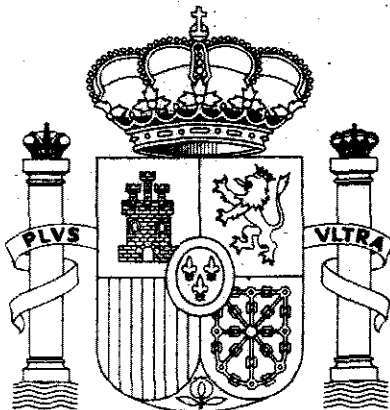
Esta Secretaría de Estado de Educación ha resuelto:

Primero.—Homologar el curso de Especialización en Perturbaciones de la Audición y del Lenguaje (Logopedia), promoción 1989-1991, convocado por la Universidad Autónoma de Madrid, a los efectos previstos en el artículo 17, 1, 2, del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Segundo.—Los diplomas acreditativos del curso serán expedidos por la Universidad Autónoma de Madrid, haciendo constar en los mismos la presente Resolución de homologación.

Madrid, 22 de junio de 1992.—El Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Madrid e Ilmo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica.



MINISTERIO
DE RELACIONES
CON LAS CORTES
Y DE LA SECRETARIA
DEL GOBIERNO